



Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Unidad de Prevención y Vigilancia  
O-52175-2025

KCA/ ECS/ JCC/ ASA/

**ORD.:** O-02-S-00417-2025

**ANT.:** No hay.

**MAT.:** Sistema "Riesgos Psicosociales Laborales" del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y las Metas de Eficiencia Institucional (MEI) 2025. Solicita contrapartes para la implementación del sistema, informa vía remisión de requisitos técnicos y envía guía metodológica.

**FTES.:** Decreto Exento N° 432, de 28 de noviembre de 2024, del Ministerio de Hacienda.

Santiago, 02 / 04 / 2025

**DE:**

PAMELA ALEJANDRA GANA CORNEJO  
SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL

**A:**

SEGÚN DISTRIBUCIÓN  
SERVICIOS PÚBLICOS

1. Esta Superintendencia, como parte de la Red de Expertos para el Sistema "Riesgos Psicosociales Laborales" del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y de las Metas de Eficiencia Institucional (MEI), y con la finalidad de apoyar a las instituciones públicas en su implementación, cumple con informar la habilitación de un sistema de información dispuesto por esta Superintendencia como medio para el envío de la documentación asociada a los requisitos técnicos establecidos en el Programa Marco 2025.

2. Para la correcta distribución de información de este Sistema se solicita remitir el nombre completo y correo electrónico de contacto del(la) encargado(a) o coordinador(a) designado(a) por el servicio de acuerdo a lo que establece en Programa Marco 2025.

Por otra parte, para obtener acceso al aplicativo web de este Sistema, se solicita al servicio informar los datos de contacto del(la) funcionario(a) que desempeñará como encargado(a) del mencionado aplicativo, indicando nombre completo, cargo, correo electrónico.

3. Los antecedentes solicitados deberán ser enviados al correo electrónico [pmg@suseso.cl](mailto:pmg@suseso.cl) dentro de los cinco (5) días hábiles desde la recepción del presente

Código QR



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.799  
Verifique el documento en [www.suseso.cl](http://www.suseso.cl) utilizando el siguiente código de verificación: 6cff444d-b1e7-4827-1107205 o mediante el  
Código QR plasmado en el costado inferior izquierdo de este dictamen.

oficio.

4. Toda documentación que se remita a esta Superintendencia, para fines de reportabilidad y registro de los requisitos técnicos del Sistema para el año 2025, deberá ser ingresada al aplicativo web, accediendo a través de la dirección (<https://pmg.suseso.cl>). Las credenciales de acceso al aplicativo serán remitidas al usuario informado de acuerdo a lo instruido en el punto 2. mediante correo electrónico.

5. Con la finalidad de apoyar a los servicios en la implementación del Sistema, se informa que de acuerdo a lo establecido en el Programa Marco de 2025, se adjunta a este oficio la Guía Metodológica del Sistema Riesgos Psicosociales Laborales, que contempla la Etapa 1, Objetivo 1, con sus 4 Requisitos Técnicos.

6. Todas las opiniones técnicas favorables de esta Red de Expertos(as) serán emitidas luego de la revisión de información incorporada en el aplicativo web indicado en el punto 4. del presente oficio.

7. Finalmente, en caso de dudas o consultas relacionadas con el aplicativo web o con los requisitos técnicos del sistema, deben ser enviadas al correo electrónico: [pmg@suseso.cl](mailto:pmg@suseso.cl)

Saluda atentamente a Ud.,

### **FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**PAMELA ALEJANDRA GANA CORNEJO  
SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL  
SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL**

#### **DISTRIBUCIÓN:**

SERVICIOS PÚBLICOS

\*Notificado Electrónicamente

#### **COPIA INFORMATIVA:**

INTENDENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Notificado Electrónicamente

N° de documentos adjuntos: 2

Código QR



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.799  
Verifique el documento en [www.suseso.cl](http://www.suseso.cl) utilizando el siguiente código de verificación: 6cff444d-b1e7-4827-1107205 o mediante el  
Código QR plasmado en el costado inferior izquierdo de este dictamen.